# Resumen de SATTUi de la Mesa Negociadora del 31-10-2025

**1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

Acta (30-05-2025)

El acta se aprueba por unanimidad.

**2. Aprobación, si procede, de la modificación del baremo marco de selección de profesorado ayudante doctor, asociado y sustituto.**

Documento

El documento se aprueba por CCOO (se abstiene en algún apartado), CGT, CSIF, STEPV y UGT. SATTUi se abstiene, dado que el documento que llega a la Mesa Negociadora no es el acordado con las secciones sindicales en las reuniones del grupo de trabajo (la Comisión de Profesorado introduce modificaciones que rebajan lo acordado entre la representación institucional y las secciones sindicales).

**3. Propuesta de acuerdo por el cual se aprueba el procedimiento de progresión dentro del sistema de carrera profesional horizontal del PTGAS.**

Documento

Se aprueba el documento por unanimidad de las secciones sindicales.

**4. Turno abierto de palabras.**

**SATTUi** pregunta per:

- Por el descuento de la huelga del 29 de mayo: algunas y algunos compañeros han recibido un correo de Recursos Humanos donde se les pide si tienen alguna justificación por no haber acudido a trabajar presencialmente ese día (tienen su GDH en rojo). Se da la circunstancia de que otros compañeros y compañeras (PTGAS en modalidad de teletrabajo y PDI sin docencia ese día) que hicieron huelga el mismo día, pero no han recibido ningún correo preguntándoles.

  La representación institucional nos responde que han utilizado los sistemas habituales de control (se aplican al PTGAS que trabaja en presencial y al PDI que tiene docencia ese día concreto). Al resto del personal no se le descuenta nada, excepto si "*motu proprio*" le comunican a la gerencia que ese día han hecho uso de su derecho a la huelga. Por tanto, esta comunicación depende de la voluntad de las y los compañeros.
- El arqueo de las plazas vacantes que se iba a realizar durante el mes de septiembre.

  La representación institucional nos explica que se está preparando, porque suele ocurrir que el último trimestre del año se acumulan las jubilaciones.
- Cuando se reunirá la Comisión de Teletrabajo y los grupos de trabajo para el manual de funciones y los otros temas pendientes.

  La representación institucional comenta que están en marcha los grupos de trabajo para la paga de marzo del PTGAS y la revisión del complemento autonómico del PDI y el tiempo no da para más, hay que esperar.

También se trató lo siguiente:

- Convenio Colectivo (CC) del personal laboral: se prevé una reunión de la Mesa del CC para principios de diciembre.
- Acceso a cátedra del Profesorado Permanente Laboral (PPL): la representación institucional comenta que este tema requiere una reflexión entre todas y todos, no existe la figura de CU laboral y de PPL a CU funcionario no se puede acceder por promoción interna. Tal vez se puede hacer por oposición libre, pero hay que valorar los términos, límites, como afecta la tasa de reposición...
- Reconocimiento de quinquenios para el profesorado asociado: la sentencia del T. Supremo reconoce el derecho, pero hace falta un marco normativo que ahora no existe y que podría regularse a través del CC.
- Sobre el PDI funcionario con dedicación a tiempo parcial: la representación institucional informa que se le está dando a todo el profesorado que lo pide (en toda la universidad son 8 las personas que tienen una dedicación a tiempo parcial).
- Sobre las retribuciones de las plazas docentes vinculadas de fisioterapia y enfermería: se ha firmado un convenio con la Conselleria de Sanidad (decisión adoptada la Generalitat). La UVEG solo puede pedir a la GVa hacer una transitoria para que el complemento de enfermeros/as y fisioterapeutas se mantenga como el de facultativos/as.
- Sobre el no reconocimiento del tiempo trabajado en centros privados adscritos a la UVEG, para el reconocimiento de quinquenios (por ej. La Florida): la representación institucional expresa que no se computa el tiempo trabajado en ningún centro privado.
- Sobre la comunicación que hay que hacer al profesorado asociado en relación a su estabilización: se hará en tres tandas, la primera es posible que se publique en el DOGV a mitad de la semana del 3 de noviembre (habrá 10 días hábiles para presentación de instancias). Las otras dos tandas (en la parte de presentación de instancias) se espera que estén hechas antes del 25 de diciembre. Recursos Humanos está trabajando ahora con los centros, se intentará que la información a los departamentos y la representación del personal se haga de la manera más homogénea posible.

  **NOTA**: La convocatoria 1/2025 de estabilización del prof. asociado (os adjuntamos la información) se ha enviado el lunes 3 de noviembre, desde el S. de RRHH-PDI, a los departamentos de las Fac. de Dret, Economia y Ciències Socials (se ha publicado en el DOGV del 5 de noviembre: https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2025/45119). Las plazas de los otros centros se publicarán cuando finalice el periodo de presentación de instancias de esta primera convocatoria.